

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 191544

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO PARA LA EVOLUCIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (SIRHUS)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.145.785,60 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 5.016.400,58 €

VALOR ESTIMADO: 9.120.728,32 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Sistemas Corporativos de Recursos Humanos.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrada por Resolución de 7 de junio de 2022 (publicado en el BOJA nº 111 de fecha 13 de junio), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 14.3 f) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 140/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- Aprobar el siguiente gasto, una vez fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Delegada:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2024	209.016,69 €	0131010000 G/66905/00 01 2021000364
2025	2.508.200,29 €	0131010000 G/66905/00 01 2021000364
2026	2.299.183,60 €	0131010000 G/66905/00 01 2021000364

(*) El contrato es susceptible de financiación comunitaria, mediante los fondos FEDER 21_27, una vez sea aprobada la correspondiente medida



Cuarto.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 131.2, 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Quinto.- De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- D^a. Rosa M.^a Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia.

Presidencia suplente:

- D^a. Carmen Gómez Roldán, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia.

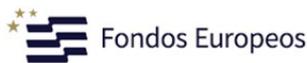
Vocalías:

- **Primera:** D^a Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** D^a Virginia Medina del Valle, Representante de la Intervención Delegada.
- **Tercera:** D. Rafael Luis Tocon Perez. Gabinete Estratégico Servicio de Sistemas Corporativos de Recursos Humanos.
- **Cuarta:** D. Bruno Aday Gigato Rodríguez, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Vocalías suplentes:

- **Primera:** La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** La persona representante designada por la Intervención Delegada.
- **Tercera:** D^a. Sonia Pozo Carmona Gabinete Estratégico Servicio de Sistemas Corporativos de Recursos Humanos.
- **Cuarta:** D. Rafael Salinas Ruiz, Técnico adscrito al Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretaría :



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		01/07/2024 15:06:30	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8gc0EwYvL340D11ITOC20Y07s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- D. Jose Manuel Peregrín González, Jefe de Gabinete Técnico del Servicio de Contratación.

Secretaría suplente:

- D^a Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica del Servicio de Contratación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.



RAUL JIMENEZ JIMENEZ		01/07/2024 15:06:30	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw8gc0EwYvL340D11ITOc20Y07s	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	